



**VISTO:**

El estado de deterioro en el cual se encuentran los baños de la terminal de Ómnibus, al igual que la losa o alero del frente de la misma; y,

**CONSIDERANDO:**

El riesgo que esto significa para los usuarios que deben a diario utilizar las instalaciones de la terminal, tanto en la espera de los distintos ómnibus como así también el uso de los baños que son de uso "Público".

Que la losa antes mencionada tiene rajaduras profundas, que ha decir de quienes entienden en construcción, la misma está en riesgo de derrumbe.

POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRENDSEN EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA LA PRESENTE

**COMUNICACIÓN Nº 12/2015**

**ARTICULO 1º:** Solicitase al Departamento Ejecutivo, la pronta intervención, con el fin de ----- solucionar y/o reparar los baños y la losa de la terminal de Ómnibus.

**ARTICULO 2º:** Comuníquese al Departamento ejecutivo y a quien corresponda, regístrese ----- y una vez cumplido, archívese.

**DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRANDSEN EN SESIÓN ORDINARIA CINCO/DOS MIL QUINCE A LOS UN DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.**

**Rubén Darío Álvarez**  
Secretario HCD

**Raúl Alberto Paz**  
Presidente HCD